

---

Para constancia y ratificación de lo actuado, los presentes firman en unidad de acto por duplicado de igual tenor y efecto legal.

  
Ing. Fabián Alberto Vecherel Chávez  
Presidente

  
Srta. Rosa Mercedes Alvarado Nieto  
Secretario Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOVECHE S.A. CELEBRADA EL 19 DE Julio DE 2016

En la ciudad de Portoviejo, a las 16h30 del día martes 19 de Julio de 2016, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios señorita Rosa Mercedes Alvarado Nieto en calidad de Gerente General de la empresa y por tanto secretario Ad-hoc de esta junta, e Ing. Fabián Alberto Vecherel Chávez, este último Presidente y Socio de la empresa, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Socios, según lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1) Período 2015 sin actividad por parte de la Compañía

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Fabián Alberto Vecherel Chávez, quien una vez constatado el quórum por secretaria, según lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día previamente aprobado.

PUNTO UNO.- En este punto, La Señorita Rosa Mercedes Alvarado Nieto e Ing. Fabián Alberto Vecherel Chávez, manifiestan a viva voz, en su calidad de Gerente General y Presidente respectivamente, que la compañía INMOVECHE S.A., no tuvo actividad económica alguna, referente a contratos públicos o privados, dejando constancia que el Único Capital que existe hasta el momento en la empresa, es el capital suscrito al momento de su constitución. Este informe es aceptado por la honorable Junta Universal de Socios que la preside el Ing. Fabián Alberto Vecherel Chávez.

En este estado de la Junta General, se indica la Señorita Rosa Mercedes Alvarado Nieto Gerente General de la empresa, que la Compañía Inmoveche S.A. no tuvo ningún tipo de actividad económica ni aumento de capital hasta el momento de la celebración de la presente acta.

Siendo las 18H15 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones.